

**Grupos e instituciones:** El Colegio de la Frontera Sur; PRONATURA; Centro de Investigación y Estudios Avanzados, IPN; Amigos de Sian Ka'an; Universidad de Quintana Roo; Instituto Tecnológico de Chetumal; Universidad de Michigan y Universidad de Hamburgo.

## 1.10. ÁREAS SUCEPTIBLES DE RESTAURACIÓN

Actualmente el Ejido Kantemó se encuentra en proceso de realizar un Programa de Ordenamiento del territorio del mismo y cuenta con experiencia en acciones de restauración mediante la reforestación de algunos segmentos del ejido. En virtud que el proyecto de ecoturismo tiene una estrecha relación con el ejidal, los esfuerzos que uno ú otro realicen encaminados a la restauración de sus ecosistemas deberá ser organizada e implementada con la participación de ambas figuras, por lo que la definición de estas áreas está supeditada a la espera de los resultados del programa referido, su socialización y formalización en la organización ejidal.

Sin embargo, a una escala de impacto menor, la empresa identificó el área que circunda al muelle-andador con que cuentan en la laguna, donde principalmente se distribuyen especies de pasto y algunos ejemplares de mangle botonillo, los cuales fueron afectados en el pasado por incendios y también por el chapeo-aclareo intencional (de pastos), que se realizaba en el sitio con el objetivo de dar una mejor vista del paisaje y limitar el crecimiento de la vegetación sobre la plataforma. Tras la reflexión del concepto de ecoturismo y el papel que juega la vegetación ribereña en los ecosistemas acuáticos se destinan estas áreas para propiciar su restauración natural al eliminar las acciones de aclareo, las cuales se limitarán a un metro de distancia de la plataforma de madera, para evitar rozaduras con las ramas de pasto que pueden crecer hasta un metro de altura. La superficie se estima en 6 mil metros cuadrados. En las siguientes imágenes puede apreciarse el área referida y el impacto del aclareo que se realizó en el sitio.

